

## **Precarización laboral y pobreza - Las consecuencias del TLC entre la Unión Europea y el Mercosur para los/as trabajadores/as de la Argentina**

Fue hace casi 20 años que se empezó a negociar el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la Unión Europea y el Mercosur y todo indica que se encuentra en la fase final de las negociaciones, empujadas enérgicamente por el gobierno de Cambiemos. Ante esta situación, las tres Centrales sindicales, la CTA Autónoma, la CTA de los Trabajadores y la CGT recientemente publicaron una declaración rechazando la firma del tratado, alertando "sobre el impacto negativo que este acuerdo tendrá para la producción nacional en general y para ciertas ramas de producción estratégicas (...)."

Ahora bien, teniendo en cuenta que el TLC se está negociando en secreto, ¿podemos saber de antemano las consecuencias que va a tener sobre el pueblo trabajador en la Argentina y en el Mercosur en general? Creemos que sí. **Los tratados de libre comercio son instrumentos, desarrollados por las clases dominantes de los países imperialistas para mantener la división internacional de trabajo** y garantizarles a sus empresas una entrada privilegiada a los mercados y el acceso a los recursos naturales y la mano de obra barata de los países periféricos. Es, tal como la deuda externa, un chaleco de fuerza que obstaculiza el desarrollo económico de los países del sur global, erosiona los derechos laborales y profundiza la competencia entre los/as trabajadores/as a escala global, ya que genera una "carrera hacia abajo", en cuanto a los salarios y condiciones laborales.

Contamos además con **más de 20 años de experiencias de tratados de libre comercio en América Latina que para los/as trabajadores/as de la región no trajeron mejoras**. Miramos por ejemplo el NAFTA/TLCAN entre México, Estados Unidos y Canadá que entró en vigor en 1995. Según indica la investigadora mexicana del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Josefina Morales, México está atravesando "una crisis social con los datos más estrujantes de precarización laboral, pobreza, descomposición social y miseria creciente (...). El empleo exhibe una enorme precarización con 48% de la población ocupada sin seguridad social; en la informalidad se encuentra 54.7% de la población ocupada, 29 millones de trabajadores."<sup>1</sup> Según datos actuales, el salario mínimo en México es equivalente a 144 dólares mensuales.<sup>2</sup> Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el porcentaje de la población considerada pobre aumentó un 10% entre 2008 y 2016, cuando alcanzó un 53,4% de todos/as los/as mexicanos/as.<sup>3</sup> Morales adjudica esa situación a que "el TLC constitucionalizó y ha impuesto un crecimiento inestable, crónicamente raquítrico y desigual enclavado en la crisis ecológica en curso."

Ahora bien, uno/a podría decir que firmar un tratado de libre comercio con la primera potencia del mundo, no es lo mismo que negociar un acuerdo con la Unión Europea. Pero el borrador del TLC Mercosur-Unión Europea, que se conoció en noviembre 2017, deja pocas dudas sobre el impacto negativo que tendrá sobre el empleo, ya que implica, entre otras cosas, el desmantelamiento de la industria nacional.

**Entre los sectores más afectados/as se encontrarían los/as trabajadores/as de la industria alimenticia** ya que la Unión Europea busca imponer más de 340 productos para que sean comercializados exclusivamente por sus productores. Se trata de las denominadas indicaciones geográficas, que afectarían sobre todo a los vinos y quesos argentinos que tendrían que buscarse otro nombre si quieren seguir en el mercado. Esto podría tener graves consecuencias para su

<sup>1</sup> CRISIS y TLC 1982-2016, por Josefina Morales, disponible en:  
[http://docs.wixstatic.com/ugd/12e354\\_d5574ac327fe439fa8d30aa556839ad5.pdf](http://docs.wixstatic.com/ugd/12e354_d5574ac327fe439fa8d30aa556839ad5.pdf)

<sup>2</sup> Salario mínimo 2018 México: <https://salariominimo2018mexico.com/>

<sup>3</sup> Pobreza en México, por el CONEVAL, disponible en:  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

producción y comercialización en la Argentina, y por ende amenazaría a los 60.000 puestos laborales que de forma directa o indirecta están vinculados a las 700 industrias lácteas argentinas y a otros miles de trabajadores/as de las bodegas de vino.

**Podrían encontrarse además sin trabajo los pequeños y medianos productores agrícolas** que abastecen las mesas del país con frutas y verduras, ya que la Unión Europea subvenciona a sus agricultores con más de 72 mil millones de euros al año<sup>4</sup>, lo que hace sus productos extremadamente baratos. Cabe entonces la posibilidad de que pronto importaremos tomates desde Italia, España o hasta Holanda, en vez de producirlos en Argentina. Lo mismo aplica para productos agrícolas procesados como es el aceite de oliva, razón por la cual La Federación Olivícola Argentina emitió un comunicado donde solicitan al Gobierno Nacional que excluya al aceite de oliva de la negociación del TLC entre Mercosur y la UE, alertando sobre la pérdida de miles de puestos de empleo en el sector.<sup>5</sup>

Se suma a esta lista de ramas económicas en riesgo de extinción, en caso de que se firme el TLC, la industria manufacturera. Hace poco se conoció un informe del Observatorio de Empleo, Producción y Comercio Exterior (ODEP), dependiente de la UMET, que indica que **cerca de 186.000 puestos de trabajo industriales (133.000 registrados y 53.000 no registrados) se podrían perder tras la firma del acuerdo**, lo que equivale a un 11% del empleo industrial actual. Los sectores más afectados serían el automotriz y de autopartes, el de metalmecánica y de calzados, textiles, marroquinería y muebles.<sup>6</sup>

Pero las consecuencias del acuerdo no solo se sentirían en un aumento del desempleo, de la precarización laboral y consecuentemente de la pobreza. **También se encarecería la producción de remedios genéricos**, ya que a través de cláusulas en el capítulo de propiedad intelectual las empresas farmacéuticas buscan extender los derechos para reservar los datos de prueba. Los medicamentos que compra el Ministerio de Salud de Argentina serían entonces exponencialmente más caros<sup>7</sup>, con todo lo esto implica para el sector de la salud pública y para quienes más los necesitan, entre ellos/as nuestros/as jubilados/as, ya fuertemente golpeados/as por la reforma previsional.

Además **afectaría gravemente a la biodiversidad, los bienes comunes y la soberanía alimentaria del país**, perjudicando aún más la salud de quienes viven en las provincias sojeras, ya que el único sector en el cual Argentina puede competir económicamente con la Unión Europea es el agro, sobre todo la producción de agro-combustible y carne. Al firmarse el acuerdo, se profundizaría entonces aún más el modelo agro-exportador, basado en la ganadería industrial y los monocultivos transgénicos, con todo lo que esto implica para los ya altísimos niveles de deforestación, expulsión de campesinos/as, contaminación por agro-tóxicos, etc. Además, en caso de que se imponga la propuesta de la UE, los países del Mercosur estarían obligados a firmar el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) del 91, lo que

<sup>4</sup> State of Play at the WTO, trabajo interno por Deborah James

<sup>5</sup> El sector olivícola en “alerta” por el Tratado de Libre Comercio entre Mercosur y la UE, por infocampo.com.ar, disponible en: <http://www.infocampo.com.ar/el-sector-olivicola-en-alerta-por-el-tratado-de-libre-comercio-entre-mercosur-y-la-ue/>

<sup>6</sup> Acuerdo Unión Europea – Mercosur: 186.000 puestos de trabajo en riesgo, por el ODEP, disponible en: [http://umet.edu.ar/wp-content/uploads/2017/12/ODEP\\_Diciembre17.pdf](http://umet.edu.ar/wp-content/uploads/2017/12/ODEP_Diciembre17.pdf)

<sup>7</sup> Acuerdo de asociación birregional entre el Mercosur y la Unión Europea: impacto del capítulo de propiedad intelectual sobre las compras públicas de medicamentos en la República Argentina, por la Fundación Grupo Efecto Positivo, disponible en: [http://fgep.org/wp-content/uploads/2017/12/INFORME-TLC-completo-para-imprimir\\_rev-CB\\_MB.pdf](http://fgep.org/wp-content/uploads/2017/12/INFORME-TLC-completo-para-imprimir_rev-CB_MB.pdf)

conllevaría el patentamiento de las semillas, y la implementación de la ley Monsanto por la ventana.<sup>8</sup>

Y si no ya son razones suficientes para rechazar este tratado, debemos agregar que probablemente seguirán aumentando los precios, porque si desaparecen las industrias, tenemos que importar cada vez más bienes de uso manufacturados, cuyo valor agregado es más alto que el de los recursos primarios que el gobierno pretende exportar. Esto requiere cada vez más divisas, que difícilmente se pueden conseguir vendiendo soja y carne, razón por la cual continuará el círculo vicioso del endeudamiento externo y la devaluación del peso. El déficit comercial, que ya en 2017 alcanzó casi 8,5 mil millones de dólares - un record histórico -, llegará hasta las nubes. La desestabilización económica resultante y los cada vez más drásticos recortes en el presupuesto destinado a la salud, la educación y la asistencia social afectarán con mayor fuerza a las clases medias y bajas. **Serán los/as trabajadores/as, los/as jubilados/as, las mujeres y niños/as las que más sufrirán de esa vuelta al mundo en condiciones desiguales que lleva adelante el gobierno de Cambiemos.**

Argentina no necesita profundizar la liberalización que conlleva el acuerdo Mercosur - Unión Europea, sino, potenciar una perspectiva de inserción soberana en el sistema mundial en articulación con otros proyectos regionales para pensar y actuar el otro mundo posible.

**Buenos Aires, 27 de febrero de 2018**

---

<sup>8</sup> 12 razones por las que decimos NO al Acuerdo de Libre Comercio MERCOSUR – Unión Europea”, por la Alianza Biodiversidad, disponible en: <http://accionesbiodiversidad.org/archivos/186>